

FUNDACION PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

FLP : ACTAS DE ASAMBLEAS  
**FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD DE PRENSA**  
**REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL**  
 13 DE MARZO DE 2019



En Bogotá, siendo las 5:13 pm del 13 de marzo de 2019 se dio inicio a la reunión de asamblea general de la Fundación para la Libertad de Prensa (En adelante la FLIP) en la Cra 25 # 37 – 06. Previamente se había hecho la convocatoria escrita, electrónica y oral el 13 de febrero por el director ejecutivo Pedro Vaca Villarreal y el equipo administrativo de la fundación.

**Orden del día**

1. Verificación del quorum
2. Designación de la presidencia y secretaría de la sesión
3. Informe de gestión 2018 y comentarios de la Asamblea
4. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre de 2018
5. Presentación del plan de trabajo y presupuesto 2019
6. Aprobación destinación de excedentes 2018
7. Propuesta de modificación a estatutos
8. Propositiones y varios
9. Elección Consejo Directivo 2019-2021

**1. Verificación del Quorum**

Hacia las 5:20 se ratifica que hay quórum de cincuenta y seis 56 integrantes entre asistentes y representados con poder de setenta y cinco (75) que fueron convocados, de los cuales veintinueve (29) miembros estuvieron presentes en la reunión y veintisiete (27) entregaron poder. El quórum mínimo debía ser de 39 integrantes, requisito que se cumplió.

Se encuentran presentes los siguientes miembros : **1.** Andrés Wiesner, **2.** Betty Josefa Martínez **3.** Carlos Chica, **4.** Carlos Eduardo Huertas, **5.** Carmen Rosa Pabón, **6.** Claudia Julieta Duque, **7.** Claudia Mejía, **8.** Ernesto Cortés, **9.** Fernando Ramírez, **10.** German Palma Lozano, **11.** Ginna Morelo, **12.** Ignacio Gómez, **13.** Jaime Abello, **14.** Javier Dario Restrepo **15.** Juan Esteban Lewin, **16.** Julian Fernando Martínez Vallejo, **17.** María Isabel Cerón, **18.** María Teresa Herrán. **19.** María Teresa Ronderos, **20.** Nathan Jaccard, **21.** Patricia Gómez, **22.** Renata Cabrales, **23.** Santiago Florez, **24.** Sonia Godoy, **25.** Vivian Newman, **26.** Catalina Lobo-Guerrero Correa, **27.** Yamile Salinas Abdala, **28.** Diana Durán, **29.** Camilo Jiménez.

Presentan poder debidamente diligenciado para la participación en la Asamblea los siguientes miembros: **1.** Dora Montero, **2** Camila Zuluaga. **3.** Rodrigo Pardo, **4.** Catalina Botero, **5.** Jorge Alberto Cárdenas, **6.** Andres Morales, **7.** Myriam Mendez, **8.** Hernando Corral, **9.** Yolanda Ruiz Ceballos, **10.** Álvaro Sierra, **11.** Ricardo Corredor, **12.** Nora Sanín, **13.** Juanita León, **14.** Carlos Cortés, **15.** Jorge Cardona, **16.** Enrique Santos, **17.** Fernando Cano, **18.** Víctor Diusabá, **19.** Daniel Samper, **20.** Juliana Cano, **21.** Rodrigo Uprimy, **22.** Hernando Salazar, **23.** Darío Fernando Patiño, **24.** Ana Ferrer, **25.** Diana Calderon, **26.** Alberto Medina y **27.** Olga Lucía Lozano.

Los miembros presentes quedaron con el siguiente número de poderes:

Betty Josefa Martínez: Dos (2) poderes; Camilo Jimenez: Un (1) poder; Juan Esteban Lewin: Dos (2) poderes; Vivian Newman: Dos (2) poderes; Jaime Abello: Dos (2) poderes; Ignacio Gómez: Un (1) poder, Carlos Chica: Dos (2) poderes, Claudia Julieta Duque: Un (1) poder; Claudia Mejía: Dos (2) poderes; Diana Durán: Dos (2) poderes; Fernando Ramírez: Dos (2) poderes; Ginna Morelo: Dos (2) poderes; María Teresa Ronderos: Dos (2) poderes; Nathan Jaccard : Un (1) poder; Renata Cabrales: Dos (2) poderes; Sonia Godoy Un (1) poder.

Adicionalmente estaban presentes: Pedro Vaca Villarreal como Director Ejecutivo de la FLIP, Lucia Albarracín como Revisora Fiscal de la FLIP, Mireya Luque como Coordinadora Administrativa y Financiera de la FLIP y Emmanuel Vargas como Asesor de Dirección.

## FUNDACION PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

FLIP : ACTAS DE ASAMBLEAS

**2. Designación de la presidencia y secretaría de la sesión**

Para el desarrollo de la Asamblea se designa a Fernando Ramírez como presidente y a Elina Vargas como Secretario.

**3. Informe de gestión 2018 y comentarios de la Asamblea**

El Director proyecta un video que resume el informe de gestión y hace énfasis en los avances que hubo desde la formulación del plan estratégico en 2015.

El contexto de este informe resalta que, dos años después de firmado el acuerdo de paz, encontramos que las iniciativas del gobierno Santos sobre libertad de expresión, como la política pública del Ministerio del Interior y el proceso de reparación colectiva, no prosperaron. Además, la implementación del acuerdo de paz ha sido más lenta de lo esperado. Además, 2018 es uno de los años más violentos para la prensa con 477 ataques registrados por la FLIP.

Una de las acciones más destacadas del periodo en el que se implementó el plan estratégico fue la salida del CERREM sin que esto implicara dejar solos a los periodistas en riesgo. En lugar de usar el tiempo en trámites administrativos, la FLIP se encarga de monitorear la situación del país, pensar en propuestas de política pública y presentar y dar seguimiento a las solicitudes de protección de los periodistas. En este sentido, mientras que en el 2016 presentamos 60 solicitudes de protección a la UNP, en el 2018 la cifra fue de 205. Y Mientras que en el 2015 hicimos 17 pronunciamientos frente a casos de censura, en el 2018 lo hicimos 37 veces. La FLIP además redactó un proyecto de ley para reformar el sistema de protección. Aunque este proyecto no ha sido presentado ante el gobierno o el congreso, es insumo para discusiones. Esto va de la mano con un proceso de certificación a medios de comunicación en varias partes del país para que tengan protocolos internos de seguridad. Actualmente estamos trabajando con 10 medios.

Otro mandato del plan estratégico fue enfocar el litigio de la FLIP sin desatender otros casos judiciales con periodistas víctimas o acusados. Mientras que en el 2015 solo se actuaba directamente en 5 casos, hoy lo hacemos en 10. De esta forma, la FLIP atendió en el 2018 26 casos.

Los resultados más destacados del litigio son la condena de dos implicados en el caso de Jineth Bedoya, una condena por parte de un Tribunal Administrativo contra la Nación por no dar protección a Edison Molina, asesinado en 2013. La FLIP también participó en el caso en el que la Corte Interamericana condenó a Colombia por la muerte de Nelson Carvajal, asesinado en 1998.

A nivel judicial se destaca que la Corte Constitucional ha tomado varias decisiones, algunas preocupantes, sobre libertad de expresión en Internet. Hay un interés fuerte de varios sectores en restringir la difusión de información y opiniones en la red. En la misma línea, hay proyectos de ley que también se meten con Internet y otros que podrían afectar el pluralismo. Este tipo de iniciativas son cada vez más frecuentes.

El Centro de Estudios terminó el proyecto Cartografías de la Información y encontró que más de 9 millones de personas viven en regiones del país donde no existen medios que produzcan información local.

Esta misma área tuvo un alto impacto en la opinión pública a raíz del proyecto Pauta Visible, que analiza la forma en que las entidades públicas invierten en publicidad en los medios de comunicación. La investigación que hizo la FLIP se traduce en una serie audiovisual y en artículos periodísticos. A la fecha, se han hecho publicaciones sobre Bogotá, Medellín, Barranquilla y la gobernación de atlántico.

Esta misma área ha aportado al reconocimiento de la FLIP a nivel internacional, especialmente a través del J-Pro Wiki, que analiza los sistemas de protección de periodistas en varias partes del mundo.

Adicionalmente, el centro de estudios tiene alianzas con 7 universidades, dentro de las que se destaca una alianza con la Universidad de Ámsterdam para hacer tres investigaciones legales sobre libertad de expresión.

Este plan estratégico tuvo un enfoque muy grande en la mejora de nuestros procesos internos y condiciones laborales. El plan estratégico también previó que la FLIP diversificara sus fuentes de ingreso. Aunque la principal fuente de ingreso sigue siendo la cooperación internacional a través de proyectos, hoy en día tenemos muchos más donantes. Mientras que en el 2015 ejecutamos 13 proyectos, en el 2018 tuvimos 31. El donante que más aporta a la FLIP representa un 21% del

## FUNDACION PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

## FLP : ACTAS DE ASAMBLEAS

presupuesto anual dividido en dos proyectos, eso asegura estabilidad y resta dependencia única fuente.

El video también presenta un resumen de los estados financieros y del informe financiero.

Se abre el espacio para comentarios.

María Teresa Herrán pregunta por el crecimiento de funcionarios de la FLIP y cómo se justifica eso, dado que se trabaja principalmente por proyectos.

Claudia Julieta Duque pregunta si es importante aumentar el número de solicitudes después de salir el CERREM. Pregunta si esto corresponde a situaciones que ameritaban la solicitud o si se podían tomar otras acciones y qué tan efectivo fue. Considera que el retiro del CERREM es favorable pero pregunta si hay otras posibilidades pensadas para impactar en la UNP.

El director responde la pregunta de María Teresa Herrán y explica que el nuevo plan estratégico implicaba la creación de nuevas áreas y fortalecimiento institucional, más que solo acciones humanitarias. La FLIP hoy en día atiende más casos en distintos niveles, como litigio, rectificaciones y acceso a la información. También explica que hoy en día tenemos financiación de proyectos institucionales como el Sigrid Rausing Trust, que arrancó en el 2015 y financia institucionalmente a la FLIP. Esto implica que se pueda actuar más allá de las actividades de proyectos y pensando más a largo plazo. Lo segundo fue la creación del Centro de Estudios, que hace las investigaciones de Pauta, Cartografías y JPro Wiki. Un tercer punto es la Liga Contra el Silencio.

Sobre la pregunta de Claudia Julieta, el Director explica que la FLIP ahora hace más actividades de prevención, como el proceso de certificación de medios de comunicación, actualmente se trabaja con 10 medios.

El Director explica que en el componente de remisión a la UNP hay un aspecto político por falta de utilidad de la presencia en el CERREM, por otro lado, siempre que los casos son en áreas graves se pide estudio de riesgo. Esto sirve para dar constancia de que se ingresó al circuito de atención del Estado. Claudia Julieta Duque dice que el estudio puede incrementar el riesgo. El director explica que esto se hace con previa autorización y se buscan las rutas de atención civil cuando hay desconfianza de la fuerza pública. Hace dos años se redactó un proyecto de ley que implica asuntos económicos del CERREM, investigación judicial. Esto se está usando como insumo para la reingeniería de la UNP.

Jaime Abello dice que está muy impresionado por el excelente informe tanto en forma como en contenido. Dice que la FLIP ha crecido de manera orgánica, que tiene una base diversificada de donantes y un prestigio nacional e internacional creciente, es un organismo de referencia. Cuando lee las cifras solo puede manifestar que se siente feliz y felicita al Consejo Directivo, al director y al equipo. Plantea una pregunta: ¿cuáles son los riesgos y vulnerabilidades que se deben cuidar más para que la FLIP siga por el camino por el que va?

Pedro dice que hay tres cosas importantes que pueden implicar riesgos: 1. La gobernanza a través de temas como el quorum, que muestra el nivel de pertenencia de los integrantes con el trabajo de la FLIP; 2. Es importante que se evalúe a la FLIP periódicamente, no coyuntural, y se hiciera un proceso de evaluación que involucre a miembros de la asamblea; 3. Cuidar el capital humano, pues hay poca gente que sepa de libertad de expresión en el país.

María Teresa Ronderos dice que hay que cuidar los ingresos institucionales.

María Teresa Herrán dice que es importante informar más a los miembros de la asamblea sobre el trabajo de la FLIP. Los demás están de acuerdo. También dice que debe haber rotación y que se recuerden los esfuerzos del pasado.

María Teresa Ronderos dice que la visión que se tiene de la FLIP internacionalmente es muy favorable. Cuando ella llegó a OSF estuvo en un proceso de financiación a la FLIP como organización que da apoyo y fortalece a organizaciones similares en lugares similares. La FLIP ya no solo es importante en Colombia sino que es capaz de orientar y compartir su experiencia en lugares que son como la FLIP hace 20 años. La FLIP tiene un nivel de madurez muy importante y eso se ve en el tipo de proyectos que maneja, como los institucionales (non restricted funds).

Se aprueba el informe de gestión.



#### 4. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre de 2018

La revisora fiscal expone los estados financieros. Explica que presentamos una solicitud de permanencia a la DIAN y esto implicó la presentación de varios documentos. La FLIP fue aceptada dentro del régimen tributario especial, que implica que los excedentes se pueden reinvertir en el objeto social y sobre lo no deducible a una menor tarifa.

La revisora fiscal dice que los estados financieros están transparentes y hemos trabajado en mostrarlos mejor, especialmente de cara a nuestros donantes y cumplir los requerimientos de ley. Al año se reciben unas 3 o 4 auditorías y estas traen insumos para el trabajo administrativo.

Los resultados globales del ejercicio son los siguientes:

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2018	2017	Variación \$
Activos circulantes	1.226.101	807.352	418.749
Activos no circulantes	40.954	59.976	- 19.022
Pasivos	1.077.154	721.338	355.816
Patrimonio (Capital Contable)	189.902	145.990	43.912

	2018	2017	Variación \$
Ingresos operacionales	2.424.307	2.043.908	380.399
Gastos de proyectos y administración	2.354.308	2.014.918	339.390
Ingresos no operacionales	1.441	2.329	- 888
Gastos no operacionales	13.245	3.443	9.802
Provisión impuesto renta	131	1.120	- 989

El excedente generado en el año es de \$58.071.267.

Jaime Abello pregunta qué porcentaje de los ingresos es de origen nacional. Se dice que es menos del 1%. Jaime Abello dice que la dependencia de fuentes internacionales es algo que puede constituir un riesgo. De acuerdo a esto dice que es importante generar auto sostenibilidad.

El director explica que hubo una propuesta de recaudación que se presentó al Consejo Directivo pero que se pidió hacer ajustes. Esta propuesta es de crear comunidad a través de kits de apoyos a medios con contribución periódica. Otro proyecto que estuvo fue la compra de una casa.

María Teresa Herrán dice que hay que buscar otro tipo de actividades más enfocadas en negocios. Esto podría ser en temas digitales y en consultorías.

María Teresa Ronderos dice que ha visto experiencias internacionales y dice que la mayoría depende de comunidad, aportes de periodistas. Dice que por ejemplo la junta del CPJ dona a la CPJ y hay una gran cena anual. También es importante atraer donaciones de otros grandes "figuras" de la libertad de expresión como cantantes, actores, entre otros. María Teresa dice que hay una tipología de 17 maneras de conseguir fondos.

Ignacio Gómez dice que lo importante de la cena anual es la entrega del premio World Press Freedom.

Se somete a aprobación los Estados Financieros presentados los cuales son aprobados por unanimidad.

La Asamblea en este punto autoriza al Representante Legal para realizar las gestiones de Actualización de información en el registro web para las entidades del régimen especial.

Se hace un receso para las votaciones de miembros del Consejo Directivo.

## FUNDACION PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

## FLP : ACTAS DE ASAMBLEAS

María Teresa Herrán dice que es bueno que haya rotación del presidente de la junta directiva y del director. Claudia Mejía responde que la rotación no debe ser extrema y debe darse continuidad de los procesos.

Fernando Ramírez propone un cambio de orden del día para que se pase a revisar la destinación de excedentes y luego el presupuesto. Se aprueba la modificación.

**5. Aprobación destinación de excedentes 2018**

Pedro explica que se invirtieron menos excedentes de lo previsto en el año 2018; se informó al Consejo Directivo y se pidió que se extendiera el plazo para inversión, lo cual fue aprobado.

El estado actual de los excedentes es el siguiente:

Excedentes Acumulados de ejercicios anteriores a 2017	28.045.821,00
Excedentes 2017	26.756.471,00
<b>Total Excedentes</b>	<b>54.802.292,00</b>
Inversión aprobada en Asamblea abril 2018	
Personal CODAP	37.134.000,00
Gastos fijos CODAP	9.878.209,00
Personal Directivo	7.790.803,73
<b>Total</b>	<b>54.803.012,73</b>
<b>Inversión en ejercicio 2018</b>	
Personal CODAP	8.200.000,00
Gatos fijos CODAP - Actividades	2.612.626,00
Gatos fijos CODAP - Actividades Emergencia	3.347.260,00
<b>Total inversión excedentes</b>	<b>14.159.886,00</b>
<b>Saldo de Excedentes Acumulados</b>	<b>40.643.126,73</b>

El excedente generado en 2018 es de \$58.071.267.

En total los excedentes suman \$98.714.393.73

La propuesta de reinversión del total de excedentes es:

• Actividades de protección directa y Emergencia	25.000.000,00
• Actividades para la formulación del Plan Estratégico de la FLIP 2018-2021	15.000.000,00
• Actividades de protección directa y Emergencia para años 2020-2022	58.714.393,73

Se somete a aprobación la reinversión de los Excedentes, \$35.000.000 en el año 2019 de acuerdo a la propuesta y \$58.714.393,73 entre los años 2020 y 2022.

La Asamblea aprueba la propuesta por unanimidad.

**6. Presentación del plan de trabajo y presupuesto 2019**

La Coordinadora administrativa hace presentación del presupuesto para la vigencia 2019; Por áreas la inversión es: 860 millones para CODAP, 860 millones para centro de estudios, 666 millones para fortalecimiento institucional y comunicaciones, 406 millones para la liga. Hay déficit de 55 millones de pesos, que es muy bajo en comparación con otros años. El donante que más da es OSF que aporta un 15%.

La inversión por rubros es: 37% equipo operativo, 8% equipo administrativo, 44% actividades de proyectos

Claudia Julieta Duque pide que se explique primero el plan de trabajo, con lo cual el Director procede a presentarlo:

El Centro de Estudios tiene:

## FUNDACION PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

### FLP : ACTAS DE ASAMBLEAS

-Escuela móvil. Yamile Salinas pregunta si hay un enfoque étnico. Se explica que la idea es llegar a la mayor cantidad de grupos posibles. María Teresa dice que es importante vincular con la Liga Contra el Silencio.

-Pauta visible

-Intercambio en Bolivia, Paraguay y Honduras, posiblemente Nicaragua

-Investigación en medios públicos y radios militares

Se pregunta en qué consiste la liga contra el silencio. Pedro explica que es una alianza de medios de comunicación para mover temas autocensurados en las regiones. También explica que es el proyecto que tiene más sostenibilidad. Claudia Julieta Duque dice que es importante incluir más periodistas y medios alternativos locales. También pregunta hasta qué punto la FLIP se está volviendo un medio de comunicación.

El director dice que se está trabajando en regionalizar la liga. También dice que FLIP no se mete en el componente editorial. La FLIP gestiona y administra recursos pero no interviene en contenidos. El director explica que la liga está trabajando en unos estatutos internos. Estos estatutos plantean que no se debe juzgar el por qué de la autocensura.

Patricia Gómez pregunta dónde se difunden esas publicaciones. El director explica que estos se publican en los medios que integran la liga que muestren interés en hacerlo y que hay una página oficial que centraliza.

María Teresa dice que hay que sacar a la FLIP de los miembros de la Liga en la página de la Liga. CODAP tiene:

-Profundizar estrategias preventivas: certificaciones. Se está trabajando con el Acos Alliance.

-Litigio estratégico: el caso de Jineth tuvo informe de fondo que todavía no es público y se llevarla a la Corte Interamericana

-Capacitación a funcionarios públicos: Curso del Knight Center, MOOC de policía que está frenado por la Policía

-Justicia transicional y derecho a la verdad: Proyecto en alianza con la Fundación Guillermo Cano, museo virtual e informe sobre circunstancias que rodearon al cubrimiento de los medios en el marco del conflicto

-Llamar atención de agresiones digitales

-Trabajo con emisoras comunitarias

Claudia Julieta Duque propone trabajar en acceso a la información y transparencia, especialmente en temas en el sector judicial y en varias entidades que niegan información. Vivian adiciona que eso actualmente se trabaja con la Alianza Más Información Más Derechos, especialmente con la Procuraduría.

Carlos Chica dice que quiere dejar constancia para agradecer por el apoyo de la FLIP en el caso de RTVC. Dice que, sin el acompañamiento de la FLIP, el resultado hubiera sido distinto.

Se aprueba el presupuesto por unanimidad.

#### 7. Propuesta de modificación a estatutos

En este momento se verifica el Quorum para verificar que se cuenta con una mayoría calificada para realizar reforma estatutaria atendiendo el parágrafo del artículo 23 de los Estatutos de la FLIP. Se informa que se han retirado algunos miembros y el Quorum es de 48 integrantes contando los presentes y los representados por tanto no se aborda este tema.

#### 8. Proposiciones y varios

No hay aspectos a tratar en este punto.

#### 9. Elección Consejo Directivo 2019-2021

## FUNDACION PARA LA LIBERTAD DE PRENSA

FLP : ACTAS DE ASAMBLEAS

Se recibieron los tarjetones de lección; cada socio votó por 14 miembros para el Consejo de Comercio de igual manera el voto que le fue otorgado para la respectiva elección, se procedió a la votación y se dieron los resultados de la votación;

Se exponen los resultados de la elección del Consejo Directivo. Quedan elegidos los primeros 14 de la siguiente forma:

No.	#votos	Nombre	Cargo	No.	#votos	Nombre	Cargo
1.	50	Fernando Ramírez	Presidente	8.	47	Camilo Jiménez Santofimio	Suplente
2.	52	Catalina Botero	Vicepresidente	9.	45	Diana Durán Núñez	Suplente
3.	51	Vivian Newman	Principal	10.	43	César Molinares	Suplente
4.	50	Ricardo Corredor	Principal	11.	42	Sonia Godoy	Suplente
5.	49	Betty Martinez	Principal	12.	40	Rodrigo Pardo	Suplente
6.	49	Dario Fernando Patiño	Principal	13.	40	Alejandra Cruz	Suplente
7.	48	Juan Esteban Lewin	Principal	14.	37	Carlos Huertas	Suplente

María Teresa Ronderos dice que propone a Fernando como presidente. La asamblea aprueba por unanimidad a Fernando Ramírez como presidente. Yamile Salinas postula a Vivian como vicepresidente y María Teresa Ronderos postula a Catalina Botero. Vivian Newman declina la postulación. La asamblea aprueba a Catalina Botero como vicepresidente unánimemente.

Fernando Ramírez propone que las personas que no son miembro de asamblea pero que aspiraron al consejo sean incorporadas: Claudia Báez y José Manuel Acevedo. Además postula a Camilo Vallejo y Adriana Villegas, quienes presentaron una carta sustentando su aspiración y a Santiago Rivas para darle seguimiento a su caso de censura con RTVC. Carlos Chica postula a Lorena Vega, directora de Radio Nacional de Colombia y Claudia Julieta Duque propone a Maryluz Avendaño y a Javier Osuna.

Se aprueban las invitaciones, que serán enviadas por el equipo directivo de la Fundación.

Se levanta la sesión a las 7:53 PM

Luego de terminada la reunión se termina el acta la cual es aprobada para su firma.

Fernando Ramírez  
Presidente

Emmanuel Vargas  
Secretario